



Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

Tras descartar que la reforma al Poder Judicial no encamina a México hacia el autoritarismo, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) afirmó que el sector privado buscará la forma de armonizar la iniciativa para corregir mediante leyes secundarias los puntos que necesitan ser modificados.

"...Hay puntos que sí tenemos que buscar la manera de armonizar y sobre todo las convocatorias, cómo van a ser..., entendemos que hasta no revisar bien los textos, que en las convocatorias es donde está la oportunidad donde la sociedad, los diputados y el Ejecutivo mandarán", dijo.

El presidente de la máxima cúpula empresarial, Francisco Cervantes, señaló que la Iniciativa Privada está de acuerdo en que México necesitaba de una reforma judicial; sin embargo, señaló que hay puntos de la iniciativa que no se pueden quedar como fueron aprobados por los legisladores federales y los 22 congresos locales.

EL  
DATO

**EL CONSEJO** Coordinador Empresarial, la máxima cúpula empresarial del país, aglutina a más de dos mil asociaciones privadas de todo el territorio.

"Todos estamos de acuerdo que si se necesitaba un ajuste al Poder Judicial, ya se hizo y vamos a ver dónde podemos mejorar. Hoy existe la oportunidad de mejorar la reforma judicial en la parte de las leyes secundarias y las convocatorias".

Durante la Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento (FIIIE) 2024, organizada por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Francisco Cervantes explicó que para revisar a detalle qué partes de la reforma se necesitan cambiar se han instalado mesas de análisis al interior del organismo.

Pero, destacó que, aunque la revisión requiere tiempo, una gran ventaja es que se determinó que la implementación de la reforma al Poder Judicial sea paulatina, por lo que incluso algunos jueces que ya están en el cargo tendrán la oportunidad de aplicar nuevamente y permanecer en funciones; mientras que otras vacantes se llenarán rápido.

"Tenemos una mesa de análisis para saber el impacto que tiene la reforma judicial, hay puntos que no hay que alarmarnos o le estamos metiendo demasiado ruido. Nos falta revisar mucho..., lo que finalmente sí se logró, porque iba a ser de repente, es que se implemente en

## SIGUE SIN GUSTAR

El sector empresarial mexicano continúa en desacuerdo con la iniciativa aprobada.



NOS parece lamentable que en la aprobación de la reforma al PJ, el partido en el poder no haya escuchado a la oposición, a los expertos, a los jóvenes ni a los trabajadores"

**JOSÉ MEDINA MORA**  
Presidente de Coparmex



SÍ ES UNA reforma que nos impactó de repente en preocupación, pero ya, ya pasó y ahora vamos a incidir en cómo armonizarla y México es gigante, hay muchas oportunidades"

**FRANCISCO CERVANTES**  
Presidente del CCE

Cúpulas difieren por nueva ley

# IP busca armonizar reforma al PJ

**MIENTRAS EL CCE** asegura que sí se necesitaba una reforma, Coparmex señala que su aprobación carece de validez; México regresó a los 70, advierte

partes hasta el 2027, esto es muy importante para que tengamos tiempo para ir revisando", comentó.

**"APROBACIÓN NO FUE LEGAL".** Por su parte, el líder nacional de la Coparmex, José Medina Mora, aseveró que la aprobación de la reforma al sistema de justicia en México no contó con la legalidad requerida, pues, además de que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* pese a que había un mandato judicial que impedía se realizara el decreto, avanzó en menos de 21 horas en los congresos locales, sin cumplir con el debido proceso de discusión y votación.

Expresó que es lamentable que durante la aprobación de una ley de tal magnitud no se haya escuchado ni a la oposición, ni a los expertos, ni a los jóvenes, ni

a los trabajadores del Poder Judicial todo porque el partido en el poder cuenta con una mayoría calificada por una interpretación del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Es una lástima que a pesar de aceptar que está mal el criterio y que podría interpretarse un nuevo criterio, que si le diera una mayoría a Morena y sus aliados, que si lo ganaron, pero no una mayoría calificada y lo que vemos es que el uso que le han dado a esa mayoría calificada es de aplicar la aplanadora, no escuchar a la oposición".

Aseguró que tras la publicación del decreto, México regresó a los años 70 cuando no había división de poderes y se concentraba en la Presidencia; "lo que hemos construido en estas últimas tres décadas en donde decidimos que queríamos democracia, hoy vemos que ha terminado y estamos ante un nuevo régimen", enfatizó.